

**36<sup>a</sup>**  
EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

**Zaragoza 2022**

 **salesianos**  
PREMIO DON BOSCO



# 36

# PREMIO NACIONAL DON BOSCO

## Patrocinador oficial

**B/S/H/**  
BSH Electrodomésticos España, S.A.



**NZ** reformas  
interiorismo

**edebé**

**endesa**

**Escuela Universitaria Politécnica - La Alfranca**  
Campus de la Universidad Zaragoza

**FEMZ**  
FEDERACIÓN DE EMPRESAS DE MUEBLES

**Fundación carreras**

**GFT**

**Global Spedition**

**iberCaja**  
Obra Social

**Inycom**  
innovation technologies

**monisa**

**ODILO**

**OXFORD UNIVERSITY PRESS**



**SAICA**

**SIEMENS**

**HERCO**

**UNIVERSIDAD de SAN JORGE**  
SEVILLA

## Colaboradores

**CSIC**

**Escuela de Ingeniería y Arquitectura**  
Universidad Zaragoza

**Facultad de Ciencias**  
Universidad Zaragoza

**FESTO**

**Fundación 'la Caixa'**

**ITAINNOVA**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN

**Instituto Universitario de Investigación de Ingeniería de Aragón**  
Universidad Zaragoza

## Proveedor oficial

**ALMAZARA**  
**MOLINO ALFONSO**  
DESDE 1907

**el Periódico**

**ESIC**  
BUSINESS MARKETING SCHOOL

**Integra**

**Grupo Piquer**

**HERALDO**  
DE IBARRURI

**serunion**

## Patrocinador institucional

**Zaragoza**  
AJUNTAMENTO

**GOBIERNO DE ARAGON**

**GOBIERNO DE ESPAÑA**  
**UNIVERSIDAD DE ESPAÑA**  
INICIATIVA CORONA DE ESPAÑA



CONVOCATORIA

**36<sup>a</sup>**

EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

## PRESENTACIÓN

El **Premio Nacional Don Bosco**

es un certamen que organiza  
el Centro Salesiano Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Su razón de ser es fomentar la **creatividad**, la **investigación**  
y la **innovación**, entre nuestros jóvenes.

Participa alumnado de centros del Espacio Europeo, independientemente de su titularidad, pública o privada. Su logro más reseñable es el desarrollo personal y profesional de los jóvenes estudiantes, así como su inserción en el mundo empresarial.

El Premio Nacional Don Bosco estimula la iniciativa del alumnado, del profesorado, de los centros educativos y de las empresas; reconociendo y promoviendo el trabajo en equipo, la iniciativa y el espíritu emprendedor, a través de proyectos de **innovación** e **investigación**, los cuales suponen un refuerzo en el proceso educativo.

**Habilidades** y **aptitudes** tales como trabajo en equipo, constancia, perseverancia, esfuerzo, autonomía y compromiso, son claves para la puesta en marcha y desarrollo de los proyectos participantes en cada una de las ediciones del **Premio Nacional Don Bosco**.

El **Premio Nacional Don Bosco**, apoyado enteramente por capital privado, crece cada edición **GRACIAS** a sus patrocinadores y colaboradores.



# 36

## PREMIO NACIONAL DON BOSCO

### BASES

#### Primera.- Objetivo de la 36.<sup>a</sup> edición

El **Premio Nacional Don Bosco, en su 36.<sup>a</sup> edición**, desea potenciar los trabajos presentados al certamen, al objeto de reconocer los valores innovadores y de investigación de jóvenes que ven, en las ideas que presentan, una nueva forma de emprender e investigar dentro de las dos áreas del certamen.

Deseamos dar a conocer al mundo empresarial y universitario, algunos de estos proyectos descubriendo nuevas posibilidades de inserción.

#### Segunda.- Áreas que se convocan

##### Área de Investigación


- Categoría Ciencias (Física, Química, Matemáticas, etc.)
- Categoría Ciencias Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas (Medicina, Psicología, Humanidades, etc.)

El objeto será evaluar la **finalidad del proyecto** de acuerdo con los resultados obtenidos tras un proceso de investigación desarrollado o aplicado.

##### Área de Innovación Tecnológica

- Categoría Tecnologías de la Información y la Comunicación (Telecomunicaciones, Tecnologías audiovisuales, TIC, etc.)
- Categoría Tecnologías Industriales (Electrónica, Robótica, Mecatrónica, etc.)

El objeto será evaluar la **tecnología aplicada** en cada uno de los proyectos para lograr uno u otro fin, independientemente de la categoría de éste.





CONVOCATORIA

**36<sup>a</sup>**  
EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

### Tercera.- Premios que se otorgan

#### Premios dotados económicamente:

- **4 primeros premios:** 1.500 euros, más galardón y diploma de la 36.<sup>a</sup> edición.
- **4 segundos premios:** 750 euros, más galardón y diploma de la 36.<sup>a</sup> edición

Los premios otorgados por entidades patrocinadoras quedan pendientes de determinar.

### Cuarta.- Consideraciones de los premios

Los premios podrán quedar desiertos, cuando el jurado, por la calidad de los proyectos o por participación insuficiente en el certamen, lo considere oportuno.

El pago de los premios con dotación económica a los participantes se realizará mediante transferencia bancaria, facilitando previamente los datos a la organización, en el plazo de un mes a contar desde la finalización del certamen.

Mientras no se disponga de resolución de exención del IRPF, los premios económicos estarán sujetos al 19% de retención que marca el Reglamento del IRPF.

### Quinta.- Condiciones y requisitos de participación

Podrá optar a la **36.<sup>a</sup> edición del Premio Nacional Don Bosco**, alumnado de Formación Profesional (Grado Básico, Grado Medio, Grado Superior), Bachillerato y primero o segundo curso de estudios universitarios, que cursen estudios en centros públicos o privados, ubicados en España.

Igualmente, podrá participar aquel alumnado procedente de otros países, que cursen estudios equivalentes a los españoles y que cumplan con los requisitos establecidos en la 36.<sup>a</sup> edición de este certamen.



# 36

## PREMIO NACIONAL DON BOSCO

### **Sexta.- Participantes**

La participación podrá hacerse individualmente o en un equipo de trabajo, integrado por dos estudiantes del mismo o diferente centro. Todos los proyectos contarán con un tutor que guíe y coordine la investigación. Además, actuará como persona de contacto entre su centro formativo de procedencia y Salesianos Zaragoza (España). Igualmente, podrá presentarse alumnado sin el apoyo o la gestión propia que pueda realizar el tutor. En cualquiera de las dos modalidades, es preceptivo notificarlo a la organización del Premio.

Aquel alumnado que, en la edición 35.<sup>a</sup>, no finalizaron el proyecto y les queda por concluir algún aspecto o parte más compleja, podrán presentar el mismo proyecto, indicando claramente cuáles han sido las modificaciones, mejoras y líneas innovadoras introducidas con respecto al proyecto presentado en la edición anterior. Este hecho deberá constar en el boletín de inscripción.

Los participantes solo podrán presentar un proyecto a concurso.


El plagio, sea de libros, revistas, anteriores ediciones, etc. queda desestimado por sí mismo. Cosa muy diferente es que estos materiales ayuden al participante a estudiar o mejorar un proyecto determinado que desea presentar a la 36.<sup>a</sup> edición.

### **Séptima.- Detalles organizativos**

El número de equipos inscritos por centro, situado fuera de la provincia de Zaragoza, será como máximo de dos, formados por uno o dos participantes y un tutor.

Es necesario que el alumnado disponga de su propio ordenador portátil.

La organización recomienda a los autores de los proyectos, que realicen las gestiones oportunas para proteger la propiedad industrial de los mismos.





CONVOCATORIA

**36<sup>a</sup>**  
EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

### **Octava.- Solicitud, documentación a aportar y plazo de presentación**

Los aspirantes para participar en el **Premio Nacional Don Bosco** deben enviar, antes del **30 de noviembre de 2022**, la solicitud de inscripción en línea, en el siguiente enlace: [www.premiodonbosco.es](http://www.premiodonbosco.es)

Cualquier corrección que se precise realizar en la inscripción de participación, se deberá comunicar a la organización con un mes de antelación a la celebración del certamen. Después de esa fecha, no se admitirá ninguna modificación.

### **Novena.- Criterios de evaluación, puntuación y exposición**

El Jurado del Premio Nacional Don Bosco, compuesto por el director del certamen y personal técnico, efectuará el proceso de selección de los mismos, de conformidad con los siguientes criterios de valoración, todos y cada uno de los cuales tendrán la misma ponderación, hasta un máximo de 100 puntos:

- a) **Calidad y claridad en la exposición.** Se valorará positivamente el grado de definición del proyecto, el contenido, la claridad expositiva, el uso adecuado del lenguaje y la redacción del mismo.
- b) **Innovación y/u originalidad.** Se valorará la originalidad, grado de novedad y adecuación del proyecto y la innovación técnica o tecnológica en el área de aplicación.
- c) **Aplicación y viabilidad.** Se valorará la viabilidad del proyecto en términos rentabilidad social, económica y medioambiental y de la disponibilidad de recursos adecuados para su desarrollo y realización.
- d) **Utilidad y finalidad.** Se valorará el impacto científico-técnico esperable de los resultados del proyecto presentado, valorando su utilidad e impacto social y económico.

# 36 PREMIO NACIONAL DON BOSCO

La organización de la **36.ª edición del Premio Nacional Don Bosco** comunicará a los tutores antes de finalizar el mes de diciembre, los proyectos seleccionados que participarán en la fase final del certamen para su defensa y exposición, que se celebrará en Salesianos Zaragoza.

El día **15 de marzo de 2023**, los participantes seleccionados deberán defender, presencialmente en Salesianos Zaragoza, el Proyecto ante un Jurado de reconocido prestigio, cuyos miembros pertenecerán a distintas compañías, empresas y universidades e instituciones de las diferentes comunidades autónomas.

Cada equipo dispondrá de un total de 20 minutos para defender su proyecto, de los cuales 15 serán para exponer su trabajo y 5 para responder a las preguntas del tribunal.

## Calificación de los tribunales

Los tribunales calificarán cada uno de los proyectos con una puntuación máxima de 100 puntos, siendo las calificaciones parciales tal como se indica a continuación:







CONVOCATORIA

36<sup>a</sup>  
EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

Las puntuaciones obtenidas en la 36.<sup>a</sup> edición se harán llegar a los tutores, una vez finalice la edición.

### **Décima.- Exposición en Salesianos Zaragoza**

La exposición de los trabajos nacionales, que será pública, tendrá lugar los días 15 y 16 de marzo de 2023. El día 14 de marzo, a partir de las 16 horas, se podrán instalar los stands con los proyectos del Premio en el polideportivo del Salesianos Zaragoza.

Cada grupo podrá presentar su proyecto mediante un mural o póster de 175 cms. de alto x 95 cms. de ancho, dimensiones de la mesa expositora.

### **Decimoprimer.- Memoria del proyecto**

**Documento obligatorio.** El proyecto será de investigación o de innovación científica o tecnológica, y se presentará una memoria digital, que no supere las 25 páginas. Como anexo se podrán incluir dibujos, fotos, vistas, diseño, presentación, estadísticas, ideas de una posible ejecución y cuantas imágenes los autores deseen plasmar.

Como mínimo, la memoria deberá tener los siguientes apartados: portada, índice, planteamiento, desarrollo, conclusiones, bibliografía y anexos.

La memoria estará redactada en lengua castellana; escrita a una cara, fuente arial, tamaño 11 e interlineado 1,5 líneas. Los grupos procedentes de otros países podrán redactar su memoria en inglés.

El envío de la memoria, en formato pdf, se deberá hacer antes del 28 de febrero de 2023, utilizando la herramienta Drive de Google.

Se elaborarán dos ejemplares de la memoria en formato papel, firmada y debidamente encuadrada. La portada debe contener la siguiente información: título del trabajo, nombre del autor/es, nombre del tutor, centro educativo, área de participación y edición. Una de ellas se entregará al Tribunal y la otra estará disponible en la exposición.



# 36

## PREMIO NACIONAL DON BOSCO

Junto con la memoria, los participantes deberán enviar un vídeo en el que se presenten, expliquen brevemente la idea del proyecto y, en caso de ser posible, se muestre el funcionamiento del trabajo. El vídeo tendrá las siguientes características: duración entre 60 y 90 segundos, formato HD horizontal, dimensiones en píxeles 1280 x 720 (16:9), 25 fps, tipo de archivo mp4 avi y música libre de derechos de autor o creación propia.

### **Decimosegunda.- Proclamación de los premiados y entrega de los premios**

El fallo del jurado y la entrega de los premios a los galardonados se hará en sesión solemne el día **16 de marzo de 2023**, a las 18.30 horas, en el Salón de Actos del Colegio Salesiano de Zaragoza.


### **Decimotercera.- Apoyo de la Organización**

El alojamiento y manutención de los equipos seleccionados correrán a cargo de la organización del certamen. En cuanto a los gastos de desplazamiento, se entregará una aportación por persona, en función de la distancia de la ciudad de origen a Zaragoza.

No serán subvencionados los gastos de desplazamiento de los equipos participantes de otros países.

### **Decimocuarta.- Confidencialidad**

El Centro Salesiano entiende que la propiedad intelectual de los proyectos presentados al Premio pertenece a sus autores y, en todo caso, a las empresas e instituciones patrocinadoras del Premio que pudieran manifestar interés por algún proyecto y que, de mutuo acuerdo, así lo convinieran.





CONVOCATORIA

**36<sup>a</sup>**  
EDICIÓN

PREMIO NACIONAL  
**DON BOSCO**

A la investigación  
e innovación tecnológica

El Centro Salesiano podrá exponer en plataformas informáticas y medios de comunicación social, fotografías de los participantes, vídeos de presentación de proyectos, la relación de presentados al concurso y cuanta información crea conveniente.

El Centro Salesiano podrá divulgar los proyectos, pero no hará uso de ellos con fines lucrativos, ni podrá vender la patente o las ideas que de ellos se puedan derivar si no es con la previa autorización escrita y firmada por los propios autores.

Una copia de la memoria del proyecto quedará archivada en el Centro Salesiano de Zaragoza.

### **Decimoquinta.- Cláusula de género**

Las menciones genéricas en masculino que puedan aparecer en estas bases se entenderán igualmente referidas a su correspondiente femenino.

### **Decimosexta.- Aceptación de las Bases**

La presentación al Premio supone el conocimiento y aceptación de estas bases por parte de los concursantes.

El incumplimiento de cualquiera de ellas puede ser motivo de la no aceptación del proyecto y, en su caso, de la retirada del premio si lo hubiere.

Las decisiones de los tribunales en cualquiera de las fases son inapelables. En todo caso, si hubiera un recurso, por considerar que se ha producido alguna anomalía o incumplimiento en la aplicación de algún punto de las bases, se presentará un recurso de apelación a la Dirección del Premio, razonando dichas apelaciones.

La organización se reserva poder cambiar las fechas indicadas en estas bases, si razones especiales así lo aconsejaren, así como la distribución de premios, dependiendo del número de inscripciones recibidas por categoría. Cualquier modificación se comunicará con suficiente antelación a los tutores o tutoras.



[www.premiodonbosco.es](http://www.premiodonbosco.es)

**SALESIANOS NUESTRA SEÑORA DEL PILAR**

**C/ María Auxiliadora, 57 - 50009 ZARAGOZA**

**Tfno.: 976 30 68 78 - 673 35 06 08**

e-mail: [premiobosco@salesianos.edu](mailto:premiobosco@salesianos.edu)

[secretaria.zaragoza@salesianos.edu](mailto:secretaria.zaragoza@salesianos.edu)

**Organiza**



**salesianos**

COLEGIO NTRA. SRA. DEL PILAR  
ZARAGOZA

**Patrocinan**

Empresas, compañías  
e instituciones públicas y privadas